



UNIVERSIDAD DE SONORA
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL
07 DE FEBRERO DE 2025

Con sede en el aula 202 del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 11:03 horas del día 7 de febrero del año 2025, dio inicio la sesión núm. 06/2025, ordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas 03/2025, 04/2025 y 05/2025.
4. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de CDESPA.
5. Aprobación, en su caso, de los informes anuales.
6. Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-021.
7. Asuntos académicos.
8. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental.

Miembros presentes:

Representantes del Personal Académico del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos

Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez – Docente Propietario

Representantes del Personal Académico ante el Colegio de Facultad.

Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – Docente Propietario

Dr. Francisco Rodríguez Félix – Docene Suplente

Representantes del Personal Académico ante el Colegio Universitario.

Mtro. Francisco Javier Parra Vergara – Docente Suplente

Presidente del H. Colegio Departamental

Dra. Carmen María López Saiz – Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

Con cuatro representaciones con voto, se declaró la existencia de cuórum para llevar a cabo la sesión.





2. Aprobación, en su caso, del orden del día

La Presidenta del H. Colegio Departamental propone cambios en el orden del día, eliminando el punto 7 de Asuntos académicos y mover el punto 6 como punto 5, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas 03/2025, 04/2025 y 05/2025.
4. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de CDESPA.
5. Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-021.
6. Aprobación, en su caso, de los informes anuales.
7. Asuntos generales.

Se pone a consideración del pleno el orden del día.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

01-06/2025. Se acuerda aprobar el orden del día modificado.

3. Aprobación, en su caso, de las actas 03/2025, 04/2025 y 05/2025.

Se revisaron y analizaron las actas 03/2025, 04/2025 y 05/2025 para su aprobación.

Se pone a consideración del pleno el acuerdo.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

02-06/2025. Se acuerda la aprobación de las actas 03/2025, 04/2025 y 05/2025.

4. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de CDESPA.

La presidenta el H. Colegio Departamental presentó los dictámenes de la CDESPA de los proyectos siguientes:

Código	Dictamen	Responsable
USO313009072	Aprobado	Maribel Plascencia Jatomea
USO313000282	Aprobado	Maribel Robles Sánchez
USO313005387	Aprobado	Ana Irene Ledesma Osuna
USO313009140	Aprobado	Saúl Ruiz Cruz

Los informes con observaciones fueron los siguientes:





Código	Dictamen	Observaciones
USO313008609	No aprobado	No cumple con los productos comprometidos. Se recomienda solicitar prórroga del proyecto.
USO313005857	No aprobado	Cumple con el 33.33% de los productos comprometidos. Se recomienda cancelar el proyecto para que no se afecte en futuras convocatorias. En consideración que el proyecto no tiene financiamiento.

Después de revisarlos, se pone a consideración del pleno aprobar 4 proyectos dictaminados por la CDESPA.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

03-06/2025. Se acuerda aprobar el dictamen de la CDESPA con la aprobación de 4 proyectos.

5. Aprobación, en su caso, de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-021.

La Dra. López Saiz, mostró los comentarios que la Academia de Alimentos Funcionales y Nutracéuticos propuso (oficio fechado el 15 de enero de 2025) para la convocatoria de la plaza CHER-FICBS-DIPA-021. Se corrigió la convocatoria de acuerdo con las sugerencias de esta academia, salvo algunas modificaciones que no se pueden realizar porque el sistema no lo permite. Por otra parte, se hace hincapié que no se puede exigir en una convocatoria más de lo que indica el EPA.

Una de las sugerencias de la academia indica que se suba de categoría de Asociado a Titular, sin embargo, no se pudo atender esta solicitud porque primero se debe publicar en las mismas condiciones que el cerrado.

Por parte de la Delegación se realizaron algunas recomendaciones (oficio el 16 de enero de 2025) las cuales se atendieron completamente.

Por parte de la Comisión Mixta (oficio fechado el 27 de enero de 2025), no se realizó ningún cambio porque no hubo modificaciones en las fechas de la convocatoria.

Se pone a consideración del pleno la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-021.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

04-06/2025. Se acuerda la aprobación de la publicación de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-021.

6. Aprobación, en su caso, de los informes anuales.

Se revisó el informe anual de la Academia de Biotecnología y Microbiología, el informe anual de la CDESPA y el informe de la Comisión de Difusión y Divulgación.

Se pone a consideración del pleno la ratificación de los informes analizados.





Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

05-06/2025. Se aprueban los informes anuales de la Academia de Biotecnología y Microbiología, el informe anual de la CDESPA y el informe de la Comisión de Difusión y Divulgación.

7. Asuntos generales.

La Dra. López Saiz informó sobre la convocatoria de apoyo a proyectos internos por parte de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de salud que cierra el 7 de febrero, y hasta el momento existen 12 proyectos que tiene que revisar la CEDESPA. Sin embargo, se tienen que ordenar por prioridad debido a que los fondos son finitos y le corresponderá a la CDESPA tomar criterios necesarios para realizar esta priorización.

Por otra parte, respecto a la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-019, la Dra. Carmen María informó que una de las actas de este jurado indica que la documentación recibida por una de las concursantes no cumple con lo que indica el EPA por lo que queda pendiente la resolución de la facultad u otras instancias.

El Mtro. Parra pregunta si se informó algo sobre la toxicidad de reactivos en los laboratorios y la Dra. Carmen María indicó que en la reunión general del Departamento se dio a conocer que se realizarán visitas posteriormente a los laboratorios. El Mtro. Parra comentó que al parecer a finales del mes de febrero se recibirá auditoría externa. Se recomienda que se plantee un programa a futuro de los laboratorios.

El Dr. Francisco Rodríguez solicita si se puede hacer llegar la lista de los profesores que participan en la actual convocatoria de apoyo a proyectos internos que tengan pendientes de informes, a lo que la Dra. López Saiz dijo que le haría llegar la relación al presidente de la CDESPA.

La Dra. Miroslava preguntó sobre la vinculación de los informes y planes de trabajo con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), por lo que la Dra. López Saiz informó que a partir del próximo semestre ya se vinculará esta información.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 11:43 horas del 7 de febrero del año 2025.

Dra. Carmen María López Saiz
Presidente del Colegio Departamental

